I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *D≅PTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA.

7 9 NOV 2023

DECRETO Nº 4392-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica Presentada por la Docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo D-684, doña Alba Rodríguez Duran ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ALEJANDRO ANTONIO PÉREZ CABEZAS.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Baldomero Lillo D-684.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO:

SUBVENCION NORMAL

FUNCION

: Docente General Básica.

JORNADA

: 38 hrs. Cronológicas Semanales. : 28 hrs. Cronológicas Semanales.

SEP

: 03 hrs. Cronológicas Semanales. : 07 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE

: 22 de noviembre del 2023.

HASTA

: 21 de diciembre del 2023.

MOTIVO

: Licencia Médica de doña Alba Rodríguez Duran

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

2555.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 28 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR Y 07 hrs. Cronológicas Semanales SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

MUNICIPAL

NÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID **ADMINISTRADORA MUNICIPAL** ADMINISTRADOM POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.